



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 230/PG/15.**

Cargo: Arquitecto

Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para la entrega de documentación.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución N° 230/PG/15, disponen:

Considerando que el artículo 20 del Anexo a la Resolución Firma Conjunta N° 519/MMGC/15 establece que una vez vencido el plazo fijado por el Señor Procurador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la inscripción al proceso de selección, el Comité de Selección revisará si los aspirantes cumplen con las condiciones mínimas de admisibilidad exigidas y con los requisitos específicos establecidos en el perfil respectivo, corresponde expedirse en tal sentido. La Resolución N° 230/PG/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo (Excluyente)	Arquitecto. Contar con matricula habilitante.
Posgrado (Deseable)	Se valorará contar con posgrados en actividad pericial u otros vinculados con el perfil del cargo concursado.
Experiencia Laboral Acreditada (Excluyente)	Contar con un mínimo de 2 años de experiencia como perito o auxiliar de la justicia en áreas de actuación profesional afines a las responsabilidades del cargo concursado.
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley Nacional N° 21499: Nuevo Régimen de Expropiaciones.• Ley N° 238: Calificación de utilidad Pública de un bien o un conjunto de bienes. Régimen de Expropiaciones en el ámbito Territorial de la Ciudad de Buenos Aires.• Ley N° 123: Determina el Procedimiento Técnico Administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) conforme los términos del Art. 30 de la Constitución de la Ciudad.• Ley N° 1.346: Crea el Plan de Evacuación y Simulacro para casos de Incendio, Explosión o Advertencia de Explosión
Nivel Informático	Windows Office.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad y con los requisitos excluyentes detallados en el perfil del respectivo proceso de selección, serán automáticamente excluidos del mismo.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 20 y 22 del Anexo a la Resolución Firma Conjunta N° 519/MMGC/15 y la Resolución N° 230/PG/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente,

atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.

4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 16 y 22 de septiembre de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Gustavo Acha
Miembro Titular

Alicia Norma Arbol
Miembro Titular

Mercedes Pujato
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 230/PG/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bordenave, Marcela	18150289
2	Bugni, Norma Beatriz	13431054
3	Cata Caruso, Paula	30229946
4	Chazelle, Ronald	20163944
5	Cifre, Sabrina Vanesa	30182570
6	Cortes, Pablo Osvaldo	26874080
7	Daneri Conte Grand, Maria Paula	21609917
8	Duhalde, Walter Ariel	14301161
9	Guillamon Simone, Maria De Los Angeles	31915451
10	Mana, Diego	25001818
11	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
12	Tamba, Natalia Vanesa	26953772
13	Tomada, Adriana Beatriz	13256151
14	Veron, Matias	34305817
15	Villemur, Lucía	29697740



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 230/PG/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bordenave, Marcela	18150289
2	Chazelle, Ronald	20163944
3	Cifre, Sabrina Vanesa	30182570
4	Cortes, Pablo Osvaldo	26874080
5	Daneri Conte Grand, Maria Paula	21609917
6	Guillamon Simone, Maria De Los Angeles	31915451
7	Tamba, Natalia Vanesa	26953772
8	Tomada, Adriana Beatriz	13256151
9	Veron, Matias	34305817
10	Villemur, Lucía	29697740



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2015"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 230/PG/15)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bugni, Norma Beatriz	13431054
2	Cata Caruso, Paula	30229946
3	Duhalde, Walter Ariel	14301161
4	Mana, Diego	25001818
5	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802